



Nuestro portal utiliza cookies propias y de terceros. Si continúas navegando consideramos que estás aceptando nuestra [Política de Cookies](#).

Enlaces | Versión Móvil | Cartas al Director | Suscríbete |



Aeropuertos | Av. Comercial | Controladores | Helicópteros | Industria | Mantenimiento | Seguridad | Más:

Nuevo frente abierto en Navegación Aérea

CSPA contra la modificación de condiciones de trabajo de ACC Sevilla

NP CSPA-FSAI

Sevilla, SP, 21 de abril de 2014.- Tal como ocurriera en el **Centro de Control Aéreo de Madrid**, Aena sigue intentando imponer nuevas condiciones de trabajo que no vienen recogidas en convenio colectivo a sus trabajadores. Para ello utiliza el procedimiento legal de **Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo**. No obstante, Aena no puede aplicar este procedimiento a su antojo imponiendo sin más su criterio a los trabajadores como ocurriera en Torrejón, con una actuación que el propio juez denominó como "proceder torticero". En Torrejón, la denuncia de **CSPA-FSAI** dio al traste con las pretensiones de Aena y el Tribunal Supremo obligó a Aena a devolver a los más de 80 trabajadores afectados a su jornada de trabajo anterior, o a negociar.



BUSCADOR DE NOTICIAS

Del mismo modo están intentando actuar en la DRNA-Región Sur, con los Técnicos de Operaciones del Centro de Control de Sevilla. Con un comité de centro controlado en su mayoría por los sindicatos presentes en la Coordinadora Sindical Estatal -CSE-, firmantes del convenio que Aena pretende ningunear, han pretendido imponer jornadas no pactadas por lo que los trabajadores han decidido unirse y solicitar a los servicios jurídicos de CSPA (SICA/FSAI) la defensa de sus derechos.

Nos congratulamos por la decisión de los Técnicos de Operaciones de Sevilla... Un colectivo unido en defensa de sus intereses es todo un ejemplo a seguir si no queremos que los abusos y prepotencia con que Aena trata a sus principales activos en los últimos tiempos, termine con nuestras profesiones.

A La Comisión de interpretación, vigilancia, conciliación y arbitraje y solución voluntaria de conflictos (C.I.V.C.A)

Don Gonzalo Lucendo De Miguel, con DNI Nº 33530757T con domicilio a efectos de notificaciones en Travesía de san Andrés Nº 2 Local "AsesorNet" CP 28100 Alcobendas (Madrid), con DNI Nº 33530757T, actuando en nombre y representación de la FEDERACION DE SINDICATOS AERONAUTICOS INDEPENDIENTES (F.S.A.I.), la CONFEDERACION DE SINDICATOS PROFESIONALES AEREOS (C.S.P.A), y EL COMITÉ DE CENTRO ACC Y TORRE DE SEVILLA, ante esta Comisión comparezco y como más procedente sea en Derecho,

DIGO

Que al amparo de lo previsto en el artículo, 9 c y e del I Convenio colectivo del Grupo AENA, en relación con el artículo 63 y 156 de la LRJS, promuevo papeleta en demanda de conciliación con la Empresa GRUPO AENA, que está compuesta por el ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL AEROPUERTOS Y NAVEGACION AEREA (AENA) Y por AENA AEROPUERTOS SA AENA en materia de CONFLICTO COLECTIVO, en base a los siguientes,

AviacionDigital Translator

Seleccionar idioma

Con la tecnología de Google Traductor

ENCUESTA ESPECIAL

¿Qué supone para Vd. que la AVJK5022 busque Justicia en Estrasburgo?

- ▶ La prueba de la indefensión ante un accidente aéreo en España
- ▶ Que el interés material siempre se impone al técnico en conocer la Verdad
- ▶ Que la CIAIAC no es un organismo creíble en la investigación de accidentes

HECHOS**PRIMERO.-**

Que la Dirección Regional de Navegación Aérea Región Sur ha comunicado al Comité de centro y a determinados trabajadores del ACC y TORRE DE SEVILLA la resolución de un expediente colectivo de regulación de empleo, realizado al amparo del artículo 41 ET, por el que se modifica el régimen de turnos, horarios y cuadrantes de servicio de los trabajadores afectados.

SEGUNDO.-

E N T R A D A	Aena. Navegación Aérea Recursos Humanos. Región Sur	
	Nº 765	Fecha 31/03/2014
	DIV. RRHH Y ADMÓN	



Fecha de Publicación: (21/04/2014)

Me gusta

1

Tweet

5

2



Reportar error

Noticia Archivada en canales: **"CONTROLADORES, DERECHO, ESPAÑA, LABORAL, MANTENIMIENTO"**

[Imprimir la Noticia](#) | [Enviar a un amigo](#)

accidentes

- ▶ Que la Justicia no funciona correctamente

Ver resultados

| Otras encuestas

➔ **DESTACADOS EN PORTADA**

- ▶ CSPA contra la modificación de condiciones de trabajo de ACC Sevilla
- ▶ "Los encontraron. Un abrazo": localizado bajo el agua el helicóptero del SAR
- ▶ AN & Ria's first flight
- ▶ EL EC145 T2 de Airbus Helicopters ya está certificado
- ▶ El Bleriot XI de la FACV voló en Albacete
- ▶ El Gobierno confirma que AENA sancionó al Coordinador de Palma por notificar
- ▶ AESA le toma el pelo, de nuevo, al Senador electo Narvay Quintero
- ▶ La quinta avería del avión del Rey transmite una mala imagen de España
- ▶ Formación de controladores ¡sí claro!, pero de calidad
- ▶ Me has llegado al alma, N.
- ▶ Los expertos creen que el helicóptero del SAR se hundió "a plomo" y en vertical en el océano
- ▶ AESA y su retórica delegación de actuaciones materiales propias de la inspección en INECO
- ▶ Respeto pero no olvido a los cuatro militares del Super Puma del SAR
- ▶ La ETF lanza una encuesta sobre Relaciones Laborales en la Aviación Civil europea

➔ **LAS MAS LEIDAS**

1. Llega el 5º A330 de Iberia con la nueva librea
2. Milagroso "Loretazo" ayer en Casarrubios del Monte (2 heridos leves)
3. La "Adelsonmanía" aeroportuaria tiene solución: G3A
4. CC.OO. y UGT firman el preacuerdo que condena a la miseria el futuro de los TMAs y handling en Iberia
5. Aterrizaje de emergencia tras fallo hidráulico en el despegue un B767 de Delta en Barajas
6. "Los encontraron. Un abrazo": localizado bajo el agua el helicóptero del SAR
7. Los renglones torcidos del "pre-acuerdo" de Iberia
8. "Vuelo en Ryan Air" ("Love is in the Air")
9. Rotundo desmentido de los pilotos de INAER a la empresa
10. AENA contra la seguridad aérea

¿Cómo
invertir
40000€
con solo
100€?



Aprende a operar con apalancamiento
¡Recibe tu guía PDF gratuita ya!

Operar en forex/CFDs conlleva riesgos considerables

Buscador de vuelos

AVIACION DIGITAL

Origen ▼ Abr 2014 ▼

Destino ▼ Abr 2014 ▼

Comparar también en:

eDreams

Rumbo

¡Buscar!

Contáctenos:
publicidad@aviaciondigital.com



[Informa a un amigo](#) | [¿Quiénes somos?](#) | [Cartas al Director](#) | [Buzón de sugerencias](#) | [Denuncias](#) | [Publicidad](#) | [iPhone](#)

RED DE EMPRESAS MICROREGIONALES ASOCIADAS S.L. CIF: B84567767
c/Doctor Mayoral-6. 19001-GUADALAJARA
Teléfono: +34 678 688415
::: Canal de Aviación de Periodista Digital